

Colmena Seguros

Hace que su empresa logre el nivel más alto.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

Cumplimiento del Decreto 1443, compilado mediante el Decreto 1072 de 2015

Guía para la Evaluación del Sistema de
Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo



Presentar los elementos claves del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para cumplir con lo establecido en el Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, hoy compilado mediante el Decreto 1072 de 2015.

¿Por qué debe implementarse el “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo” (SG-SST)?

El Decreto 2923 del 12 de agosto del 2011 estableció el sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales para todos los actores del sistema.

La Ley 1562 del 11 de julio de 2012 estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se requiere la implementación del mismo.

El Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, hoy compilado mediante el Decreto 1072 de 2015, fijó las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de todos los empleadores. Adicional a lo anterior, estableció los plazos para la implementación por tamaños de empresa, así:

Dieciocho (18) meses para las empresas de menos de diez (10) trabajadores.

Veinticuatro (24) meses para las empresas con diez (10) a doscientos (200) trabajadores.

Treinta (30) meses para las empresas de doscientos uno (201) o más trabajadores.

- Para efectos de determinar el número de trabajadores el representante legal de la Empresa deberá certificar el promedio del número total de trabajadores del año 2013, independiente de su forma de contratación.



El pasado 1 de febrero de 2016, el Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 171 mediante el cual se modifica la transición para que los empleadores implementen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y establece como único plazo el 31 de enero de 2017, fecha en la cual todos los empleadores deberán contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y salud el Trabajo implementado.

Diferencias entre

Programa de Salud Ocupacional y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

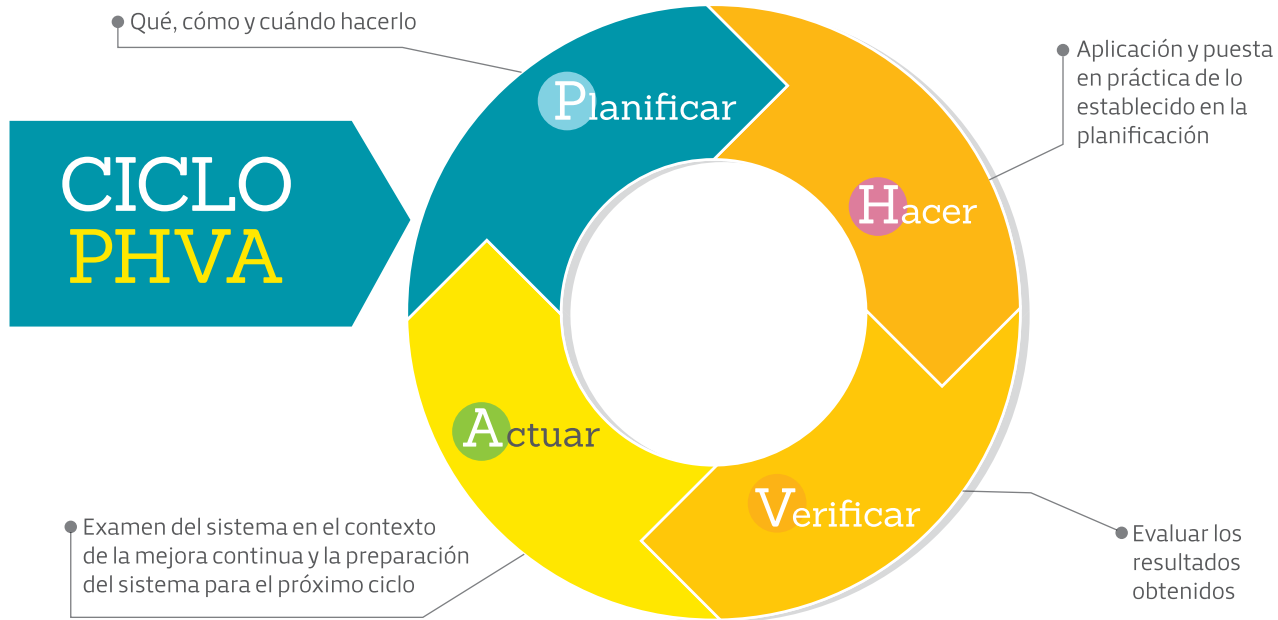
Programa de Salud Ocupacional	Sistema de Gestión de SST*
Alcance: Planear, organizar, ejecutar y evaluar actividades.	Alcance: Proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua.
Elementos: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial.	Elementos: Política, Organización, Planificación, Aplicación, Evaluación, la auditoría y las acciones de mejora.
Objetivo: Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones.	Objetivo: Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

¿En qué le beneficia implementar el “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” (SG-SST)?

- ▶ **Compromete** proactivamente a la alta gerencia en conocer todo lo relacionado con SST y de esta manera asegurar y acompañar la efectiva implementación.
- ▶ **Orienta** el mejoramiento de condiciones laborales, mejorando los estándares de seguridad y salud, impactando así en el bienestar de los trabajadores.
- ▶ **Permite** que proactivamente la organización fije metas para mejorar su desempeño.
- ▶ **Integra** los requisitos en materia de SST en los sistemas de las empresas, y armoniza los objetivos en lo que respecta a la SST con los objetivos estratégicos de la empresa.
- ▶ **Facilita** la demostración del cumplimiento de los requisitos exigibles ante los entes de control, mediante la ilustración de compromiso proactivo para reducir los riesgos.

*SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.





¿Cómo está estructurado el “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo” (SG-SST)?



Este es el ciclo de mejora continua contemplado en el Sistema de gestión de la SST definido por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, hoy compilado mediante el Decreto 1072 de 2015, el cual toma como guía el esquema de OIT.

¿Qué pasos deben seguirse para la implementación del “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo” (SG-SST)?

1

Adelantar una autoevaluación del estado actual tomando como referente el Decreto 1443, hoy compilado mediante el Decreto 1072 de 2015.

2

Identificar los requisitos mínimos que se tienen contemplados.

3

Establecer las prioridades de intervención y establecer un plan de acción que permita cerrar las brechas identificadas.



Colmena

ARL

Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla
401 0447	444 1246	403 6400	353 7559

Otras Ciudades **018000-9-19667**
www.colmenaseguros.com

